

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPRESAS Y EMPLEO EN CUENCA, SOBRE LA CONCESIÓN DE LAS SUBVENCIONES DE REFERENCIA, FINANCIADAS POR LAS UE-NEXT GENERATION EU-.

Ref. “Subvenciones para la realización de acciones de formación en capacidades digitales, dirigidas preferentemente a mujeres del ámbito rural para la anualidad 2025.”

Componente 19 “Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia”.

Bases reguladoras y convocatoria: Orden 222/2024, de 19 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se establecen las bases reguladoras de subvenciones para la realización de acciones de formación en capacidades digitales, dirigidas preferentemente a mujeres del ámbito rural, para la ejecución del componente 19 Plan Nacional de Competencias Digitales (digital skills) del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea -Next Generation EU-, y se realiza su convocatoria para la anualidad 2025., (D.O.C.M. Núm. 5, de 9 de enero de 2025).

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes de las subvenciones de referencia, emitido informe sobre su calificación y elevación al órgano colegiado previsto en el artículo 15 de la Orden 222/2024, de 19 de diciembre, quien procedió a la valoración y priorización de las citadas solicitudes conforme a los criterios establecidos en las bases reguladoras y a la metodología incluida en el anexo V de la resolución de convocatoria.

Visto el expediente y el informe del órgano colegiado, de conformidad con lo establecido en artículo 14 16 de la Orden 222/2024, de 19 de diciembre, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, se formula,

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN PROVISIONAL, según:

- I. Relación provisional de entidades beneficiarias de subvención, que figura como anexo I adjunto a la presente propuesta.
- II. Relación provisional de solicitudes de subvención inadmitidas o desestimadas, que figura como anexo II, por los motivos que en éste se indican.

Se concede un plazo de **10 días hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>), en el que las entidades podrán presentar las **alegaciones** que estimen oportunas, que serán dirigidas a este Servicio de Formación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

En este mismo plazo, de conformidad con lo establecido en el artículo 13.3 bis) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, para subvenciones de importe



superior a 30.000 euros, las entidades con ánimo de lucro propuestas como beneficiarias, distintas de las entidades de derecho público, sujetas a la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, deberán acreditar cumplir los plazos de pago que se establecen en la citada Ley para obtener la condición de beneficiario.

A estos efectos, las citadas entidades deberán presentar la siguiente documentación:

a) Entidades que pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias ABREVIADA: Certificación suscrita por la persona física o, en el caso de la persona jurídica por el órgano de administración o equivalente con poder de representación suficiente en la que afirmen que alcanzan el nivel de cumplimiento de los plazos de pago previstos en la Ley de Morosidad. No obstante, también podrán acreditar este requisito con la presentación de la documentación que se concreta en el apartado b).

b) Entidades que, de acuerdo con la normativa contable no pueden presentar cuenta de pérdidas y ganancias abreviada: Certificación emitida por auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (ROAC), con el contenido que establece el artículo 13.3 bis, letra b), apartado 1º de la LGS, o bien, “Informe de procedimientos acordados” emitido por auditor, en los términos y con el contenido que establecen el artículo 13.3 bis, letra b), apartado 2º de la LGS y el artículo 22 bis del RLGs.

No obstante, si la certificación de auditor o el informe de procedimientos acordados no pudiere obtenerse antes de la terminación del plazo establecido para su presentación, se aportará justificante de haber solicitado dicho medio de acreditación y una vez obtenido se presentará inmediatamente y, en todo caso, antes de la resolución de concesión.

Esta documentación habrá de dirigirse igualmente a este Servicio de Formación de la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo.

Conforme al artículo 8 de la Orden 222/2024 de 19 de diciembre, la formación será objeto de control y seguimiento por parte de la Dirección General de Formación Profesional en el Ámbito Laboral, a través de la plataforma FOCO (<https://formacionparaeempleo.jccm.es>). A estos efectos, las entidades propuestas para la concesión de la subvención, disponen de un plazo máximo de **10 días hábiles** para proceder a la grabación de las acciones formativas subvencionadas en la aplicación informática **FOCO**, incorporándolas en el apartado “Modalidad I”- 2025 Digitalización.

Asimismo, las entidades cuyas solicitudes han sido propuestas provisionalmente y que conforme a la relación contenida en el anexo I, deben **reformular** estas, lo harán a través de la aplicación informática FOCO en los términos en ella descritos. El plazo será de 10 días **hábiles**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente propuesta en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha (<https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>), respetando en todo caso el objeto, condiciones y finalidad de la subvención.

La presente propuesta de resolución no crea derecho alguno a favor de los beneficiarios frente a la Administración, mientras no se les haya notificado la resolución de concesión.



La publicación de esta propuesta en el tablón de anuncios electrónico de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha surtirá todos los efectos de notificación practicada, según lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Fdo.- Cristina Notario Urango
EL JEFE DE SERVICIO DE FORMACIÓN
DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL



Documento verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): F6E255B8AF3655ED6569F9
<https://www.jccm.es/viad/documentos/F6E255B8AF3655ED6569F9>



ANEXO I

RELACIÓN PROVISIONAL DE ENTIDADES BENEFICIARIAS

SUBVENCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN CAPACIDADES DIGITALES, DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A MUJERES DEL ÁMBITO RURAL

*1Causas de reformulación: 1-reducción nº de alumnos; 2- eliminación del plan de acciones formativas no válidas

UTP	PRIORIDAD	Nº DE REGISTRO	CIF ENTIDAD	RAZÓN SOCIAL	ESPECIALIDAD	LOCALIDAD	VALORACIÓN TÉCNICA	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	REFORMULACIÓN SI/NO	CAUSA
ALCARRIA CONQUENSE	1	734289/2025	B16249005	ATADREA S.L UNIPERSONAL	Competencias digitales básicos	HUETE	131,5	9.360,00	9.360,00 €		
ALCARRIA CONQUENSE	2	734289/2025	B16249005	ATADREA S.L UNIPERSONAL	Competencias digitales avanzadas	HUETE	131,5	9.360,00	9.360,00 €		
ALCARRIA CONQUENSE	3	734289/2025	B16249005	ATADREA S.L UNIPERSONAL	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	HUETE	131,5	9.360,00	9.360,00 €		
ALCARRIA CONQUENSE	4	866440/2025	B16801334	MOTORHOME JB SOCIEDAD LIMITADA	Competencias digitales básicos	ALBALATE DE LAS NOGUERAS	74,5	5.760,00	5.760,00 €		
ALCARRIA CONQUENSE	5	866440/2025	B16801334	MOTORHOME JB SOCIEDAD LIMITADA	Competencias digitales básicos	CAÑEVERAS	74,5	5.760,00	5.760,00 €		
Total ALCARRIA CONQUENSE									39.600,00 €		
MANCHA ALTA	1	750901/2025	B16286296	CENTRO DE FORMACIÓN PALESTRA S.L	Competencias digitales básicos	TARANCÓN	100	8.640,00	8.640,00 €		



UTP	PRIORIDAD	Nº DE REGISTRO	CIF ENTIDAD	RAZÓN SOCIAL	ESPECIALIDAD	LOCALIDAD	VALORACIÓN TÉCNICA	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	REFORMULACIÓN SI/NO	CAUSA
MANCHA ALTA	2	750901/2025	B16286296	CENTRO DE FORMACIÓN PALESTRA S.L	Competencias digitales avanzadas	TARANCÓN	100	8.640,00	8.640,00 €		
MANCHA ALTA	3	750901/2025	B16286296	CENTRO DE FORMACIÓN PALESTRA S.L	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	TARANCÓN	100	8.640,00	8.640,00 €		
MANCHA ALTA	4	919832/2025	B16187809	CENTRO DE FORMACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS QUEVEDO, SL	Competencias digitales básicos	HORCAJO DE SANTIAGO	88,5	10.800,00	8.640,00 €	SI	1
Total MANCHA ALTA									34.560,00 €		
MANCHA BAJA	1	772479/2025	B93008316	FORMACION PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN SL (DEFOIN)	Competencias digitales básicos	EL PROVENCIO	115	14.400,00	14.400,00 €		
MANCHA BAJA	2	772479/2025	B93008316	FORMACION PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN SL (DEFOIN)	Competencias digitales avanzadas	EL PROVENCIO	115	14.400,00	14.400,00 €		
MANCHA BAJA	3	772479/2025	B93008316	FORMACION PARA EL DESARROLLO E INSERCIÓN SL (DEFOIN)	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	EL PROVENCIO	115	14.400,00	14.400,00 €		
MANCHA BAJA	4	919938/2025	B16187809	CENTRO DE FORMACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS QUEVEDO, SL	Competencias digitales avanzadas	MOTA DEL CUERVO	88,5	10.800,00	10.800,00 €		
MANCHA BAJA	5	919938/2025	B16187809	CENTRO DE FORMACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS QUEVEDO, SL	Competencias digitales avanzadas	MOTA DEL CUERVO	88,5	10.800,00	10.800,00 €		
Total MANCHA BAJA									64.800,00 €		
MANCHUELA	1	920197/2025	B56904048	FORMACION FUTURAS PROMESAS, S.L.	Competencias digitales básicos	CHUMILLAS	140	10.800,00	10.800,00 €		



Documento verificable en www.jccm.es mediante
 Código Seguro de Verificación (CSV): F6E255B8AF3655ED6569F9
<https://www.jccm.es/viad/documentos/F6E255B8AF3655ED6569F9>



UTP	PRIORIDAD	Nº DE REGISTRO	CIF ENTIDAD	RAZÓN SOCIAL	ESPECIALIDAD	LOCALIDAD	VALORACIÓN TÉCNICA	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	REFORMULACIÓN SI/NO	CAUSA
MANCHUELA	2	920197/2025	B56904048	FORMACION FUTURAS PROMESAS, S.L.	Competencias digitales básicos	LA PESQUERA	130	10.800,00	10.800,00 €		
MANCHUELA	3	920197/2025	B56904048	FORMACION FUTURAS PROMESAS, S.L.	Competencias digitales avanzadas	EL PICAZO	130	10.800,00	10.800,00 €		
Total MANCHUELA									32.400,00 €		
SERRANIA ALTA	1	920136/2025	B56904048	FORMACION FUTURAS PROMESAS, S.L.	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	ARCAS DEL VILLAR	140	10.800,00	10.800,00 €		
SERRANIA ALTA	2	920136/2025	B56904048	FORMACION FUTURAS PROMESAS, S.L.	Competencias digitales básicos	BETETA	140	10.800,00	10.800,00 €		
SERRANIA ALTA	3	920136/2025	B56904048	FORMACION FUTURAS PROMESAS, S.L.	Competencias digitales avanzadas	VILLALBA DE LA SIERRA	140	10.800,00	10.800,00 €		
SERRANIA ALTA	4	742989/2025	B02417137	GRUPO AMIAB LAVANDERÍA INDUSTRIAL S.L	Competencias digitales básicos	CHILLARÓN DE CUENCA	120	8.640,00	8.640,00 €		
SERRANIA ALTA	5	742989/2025	B02417137	GRUPO AMIAB LAVANDERÍA INDUSTRIAL S.L	Competencias digitales avanzadas	CHILLARÓN DE CUENCA	120	8.640,00	8.640,00 €		
SERRANIA ALTA	6	742989/2025	B02417137	GRUPO AMIAB LAVANDERÍA INDUSTRIAL S.L	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	CHILLARÓN DE CUENCA	120	8.640,00	8.640,00 €		
SERRANIA ALTA	7	755384/2025	B98512593	SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS C.C.R, S.L	Competencias digitales básicos	CUENCA	105	14.400,00	14.400,00 €		
SERRANIA ALTA	8	755384/2025	B98512593	SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS C.C.R, S.L	Competencias digitales avanzadas	CUENCA	105	14.400,00	14.400,00 €		
SERRANIA ALTA	9	755384/2025	B98512593	SOLUCIONES CONSULTORAS FORMATIVAS C.C.R, S.L	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	CUENCA	105	14.400,00	14.400,00 €		
SERRANIA ALTA	10	732145/2025	B02484335	GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L	Competencias digitales básicos	ARCAS DEL VILLAR	100	8.640,00	8.640,00 €		



UTP	PRIORIDAD	Nº DE REGISTRO	CIF ENTIDAD	RAZÓN SOCIAL	ESPECIALIDAD	LOCALIDAD	VALORACIÓN TÉCNICA	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	REFORMULACIÓN SI/NO	CAUSA
SERRANIA ALTA	11	732145/2025	B02484335	GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L	Competencias digitales avanzadas	ARCAS DEL VILLAR	100	8.640,00	8.640,00 €		
SERRANIA ALTA	12	732145/2025	B02484335	GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	ARCAS DEL VILLAR	100	8.640,00	8.640,00 €		
SERRANIA ALTA	13	732145/2025	B02484335	GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L	Competencias digitales básicos	VILLAR DE OLALLA	100	8.640,00	8.640,00 €		
SERRANIA ALTA	14	939522/2025	B56927312	LEARN4HACK SOCIEDAD LIMITADA	Competencias digitales básicos	CUENCA	92,5	10.800,00	10.800,00 €		
SERRANIA ALTA	15	939522/2025	B56927312	LEARN4HACK SOCIEDAD LIMITADA	Competencias digitales avanzadas	CUENCA	92,5	10.800,00	10.800,00 €		
SERRANIA ALTA	16	939522/2025	B56927312	LEARN4HACK SOCIEDAD LIMITADA	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	CUENCA	92,5	10.800,00	10.800,00 €		
SERRANIA ALTA	17	939522/2025	B56927312	LEARN4HACK SOCIEDAD LIMITADA	Competencias digitales básicos	CUENCA	92,5	10.800,00	10.800,00 €		
SERRANIA ALTA	18	939522/2025	B56927312	LEARN4HACK SOCIEDAD LIMITADA	Competencias digitales avanzadas	CUENCA	92,5	10.800,00	10.800,00 €		
SERRANIA ALTA	19	939522/2025	B56927312	LEARN4HACK SOCIEDAD LIMITADA	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	CUENCA	92,5	10.800,00	10.800,00 €		
SERRANIA ALTA	20	848873/2025	B16183006	LIMPTRAMAN, S.L	Competencias digitales básicos	CUENCA	91,5	12.240,00	12.240,00 €		
Total SERRANIA ALTA									213.120,00 €		
SERRANIA BAJA	1	920066/2025	B56904048	FORMACION FUTURAS PROMESAS, S.L.	Competencias digitales avanzadas	BONICHES	135	10.800,00	10.800,00 €		
SERRANIA BAJA	2	920066/2025	B56904048	FORMACION FUTURAS PROMESAS, S.L.	Competencias digitales básicos	SANTA CRUZ DE MOYA	135	10.800,00	10.800,00 €		
SERRANIA BAJA	3	920066/2025	B56904048	FORMACION FUTURAS PROMESAS, S.L.	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	BONICHES	135	10.800,00	10.800,00 €		



UTP	PRIORIDAD	Nº DE REGISTRO	CIF ENTIDAD	RAZÓN SOCIAL	ESPECIALIDAD	LOCALIDAD	VALORACIÓN TÉCNICA	SUBVENCIÓN SOLICITADA	SUBVENCIÓN PROPUESTA	REFOR MULACIÓN SI/NO	CAUSA
Total SERRANIA BAJA									32.400,00 €		
TOTAL CUENCA									416.880,00		

Documento verificable en www.jccm.es mediante
 Código Seguro de Verificación (CSV): F6E255B8AF3655ED6569F9
<https://www.jccm.es/viad/documentos/F6E255B8AF3655ED6569F9>



ANEXO II

RELACIÓN PROVISIONAL DE SOLICITUDES DESESTIMADAS/ INADMITIDAS DE ACCIONES DE FORMACIÓN EN CAPACIDADES DIGITALES,
DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A MUJERES DEL ÁMBITO RURAL

UTP	PRIORIDAD	Nº DE REGISTRO	CIF ENTIDAD	RAZÓN SOCIAL	ESPECIALIDAD	VALORACIÓN TÉCNICA	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CAUSA
MANCHA ALTA	5	919832/2025	B16187809	CENTRO DE FORMACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS QUEVEDO, SL	Competencias digitales avanzadas	88,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHA ALTA	6	907274/2025	B70935051	OPTEN FORMACIÓN SL	Competencias digitales básicos	74,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHA ALTA	7	907274/2025	B70935051	OPTEN FORMACIÓN SL	Competencias digitales avanzadas	74,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHA ALTA	8	907274/2025	B70935051	OPTEN FORMACIÓN SL	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	74,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHA ALTA	9	907274/2025	B70935051	OPTEN FORMACIÓN SL	Competencias digitales básicos	74,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHA ALTA	10	907274/2025	B70935051	OPTEN FORMACIÓN SL	Competencias digitales avanzadas	74,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHA BAJA	6	919938/2025	B16187809	CENTRO DE FORMACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS QUEVEDO, SL	Competencias digitales básicos	88,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHA BAJA	7	919938/2025	B16187809	CENTRO DE FORMACION Y NUEVAS TECNOLOGIAS QUEVEDO, SL	Competencias digitales básicos	88,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	4	920197/2025	B56904048	FORMACION FUTURAS PROMESAS, S.L.	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	130	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	5	678154/2025	B16249005	ATADREA S.L UNIPERSONAL	Competencias digitales básicos	126,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	6	678154/2025	B16249005	ATADREA S.L UNIPERSONAL	Competencias digitales avanzadas	126,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario



UTP	PRIORIDAD	Nº DE REGISTRO	CIF ENTIDAD	RAZÓN SOCIAL	ESPECIALIDAD	VALORACIÓN TÉCNICA	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CAUSA
MANCHUELA	7	934462/2025	B81537383	SERPROFES SL	Competencias digitales básicos	113	14.400,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	8	934462/2025	B81537383	SERPROFES SL	Competencias digitales avanzadas	113	14.400,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	9	937797/2025	B70935051	OPTEN FORMACION SL	Competencias digitales básicos	84,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	10	937797/2025	B70935051	OPTEN FORMACION SL	Competencias digitales avanzadas	84,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	11	937797/2025	B70935051	OPTEN FORMACION SL	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	84,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	12	937797/2025	B70935051	OPTEN FORMACION SL	Competencias digitales básicos	84,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	13	937797/2025	B70935051	OPTEN FORMACION SL	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	84,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	14	729423/2025	B02484335	GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L	Competencias digitales básicos	80	8.640,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	15	729423/2025	B02484335	GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L	Competencias digitales avanzadas	80	8.640,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	16	729423/2025	B02484335	GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L	Competencias digitales básicos	80	8.640,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	17	729423/2025	B02484335	GRUPO AMIAB FORMACIÓN Y CONSULTORÍA S.L	Competencias digitales avanzadas	80	8.640,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	18	937797/2025	B70935051	OPTEN FORMACION SL	Competencias digitales básicos	74,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	19	937797/2025	B70935051	OPTEN FORMACION SL	Competencias digitales avanzadas	74,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	20	937797/2025	B70935051	OPTEN FORMACION SL	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	74,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario



UTP	PRIORIDAD	Nº DE REGISTRO	CIF ENTIDAD	RAZÓN SOCIAL	ESPECIALIDAD	VALORACIÓN TÉCNICA	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CAUSA
MANCHUELA	21	937797/2025	B70935051	OPTEN FORMACION SL	Competencias digitales básicos	74,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	22	937797/2025	B70935051	OPTEN FORMACION SL	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea	74,5	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	23	950914/2025	B45560703	CENTRO DE FORMACION INFORMATIC-CONSULTING	Competencias digitales básicos	65	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	24	950914/2025	B45560703	CENTRO DE FORMACION INFORMATIC-CONSULTING	Competencias digitales básicos	65	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	25	950914/2025	B45560703	CENTRO DE FORMACION INFORMATIC-CONSULTING	Competencias digitales avanzadas	65	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
MANCHUELA	26	950914/2025	B45560703	CENTRO DE FORMACION INFORMATIC-CONSULTING	Competencias digitales avanzadas	65	10.800,00	Falta de crédito presupuestario
SERRANIA ALTA	21	848873/2025	B16183006	LIMPTRAMAN, S.L	Competencias digitales avanzadas	91,5	12.240,00	Falta de crédito presupuestario
SERRANIA ALTA	22	866040/2025	B16801334	MOTORHOME JB SOCIEDAD LIMITADA	Competencias digitales básicos	74,5	5.760,00	Falta de crédito presupuestario
SERRANIA ALTA	23	866040/2025	B16801334	MOTORHOME JB SOCIEDAD LIMITADA	Competencias digitales básicos	74,5	5.760,00	Falta de crédito presupuestario
SERRANIA ALTA	24	866040/2025	B16801334	MOTORHOME JB SOCIEDAD LIMITADA	Competencias digitales básicos	74,5	5.760,00	Falta de crédito presupuestario
SERRANIA ALTA	25	866237/2025	B16801334	MOTORHOME JB SOCIEDAD LIMITADA	Competencias digitales básicos	74,5	5.760,00	Falta de crédito presupuestario
SERRANIA ALTA	26	866237/2025	B16801334	MOTORHOME JB SOCIEDAD LIMITADA	Competencias digitales básicos	74,5	5.760,00	Falta de crédito presupuestario
SERRANIA ALTA	27	866237/2025	B16801334	MOTORHOME JB SOCIEDAD LIMITADA	Competencias digitales básicos	74,5	5.760,00	Falta de crédito presupuestario



UTP	PRIORIDAD	Nº DE REGISTRO	CIF ENTIDAD	RAZÓN SOCIAL	ESPECIALIDAD	VALORACIÓN TÉCNICA	SUBVENCIÓN SOLICITADA	CAUSA
ALCARRIA CONQUENSE		963004-963040/2025	G02201812	ASOC INFORMACION, FORMACION, ANIMACION Y DESARROLLO DE ESPAÑA (IFAD-ESPAÑA) DE ALBACETE	Competencias digitales básicos		5.760,00	CENTRO NO INSCRITO
ALCARRIA CONQUENSE		963004-963040/2025	G02201812	ASOC INFORMACION, FORMACION, ANIMACION Y DESARROLLO DE ESPAÑA (IFAD-ESPAÑA) DE ALBACETE	Competencias digitales avanzadas		5.760,00	CENTRO NO INSCRITO
ALCARRIA CONQUENSE		963004-963040/2025	G02201812	ASOC INFORMACION, FORMACION, ANIMACION Y DESARROLLO DE ESPAÑA (IFAD-ESPAÑA) DE ALBACETE	Uso seguro de internet y habilidades de colaboración en línea		5.760,00	CENTRO NO INSCRITO
ALCARRIA CONQUENSE		963004-963040/2025	G02201812	ASOC INFORMACION, FORMACION, ANIMACION Y DESARROLLO DE ESPAÑA (IFAD-ESPAÑA) DE ALBACETE	Competencias digitales básicos		5.760,00	CENTRO NO INSCRITO
ALCARRIA CONQUENSE		963004-963040/2025	G02201812	ASOC INFORMACION, FORMACION, ANIMACION Y DESARROLLO DE ESPAÑA (IFAD-ESPAÑA) DE ALBACETE	Competencias digitales avanzadas		5.760,00	CENTRO NO INSCRITO